

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS. 25 de junio de 2024

Siendo las 16:35 horas del día 25 de junio de 2024, en el Salón de Plenos de la JMD de San Blas-Canillejas, se reúnen en Sesión Ordinaria las personas señaladas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Desempeña las funciones de Presidencia el Sr. Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro, conforme al artículo 5.1 del ROCP (en sustitución de la Concejal), de Secretaria doña Mª del Carmen Ayuso de Lucas (Secretaria del Distrito), y de Asesoría Legal don Julio Antonio Tresancos Herrero (Jefe del Servicio Jurídico), de conformidad con el artículo 9 del ROCP.

Asisten también, la Jefa de Unidad de Participación de la JMD, doña Carmen Cepeda García y la Jefa de Negociado, doña Mª Dolores Perea Sanz; así como, los siguiente representantes y organizadores de las mesas constituidas en el Distrito:

Mesa	Organizadores	Representante
Seguridad y Participación Ciudadana	Titular: D. Juan Carlos Arcas Martín	Titular: D. Daniel Hernández Caballero
Urbanismo y Medio Ambiente	Titular: Dña. Juliana Nancy Ayala Montes	Suplente: Virgilio Enrique Mata de Miguel
Obras y Equipamientos	Titular: Dña. Lara Quiñones Garrido	Titular: D. Jose Pérez Martínez
Políticas Sociales	Titular: Dña. María Divina Rubio Pascual	Titular: D. Jose Luis Mesas Bouzas

Asisten, además, en calidad de público:

Dña. Agustina Serrano Molina.

D. Alejandro Cristobalena Mirapeix.

Dña. Beatriz Barroso Martín (organizadora suplente Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

Dña. Belén Cabello Albendea (Fundación Acogida).

Dña. Iluminada Martín-Crespo García (Asociación ALCER).

Dña. Isabel Pérez Rodríguez del Llano.

D. José Emilio Franco Uría (asesor concejal).

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (organizador suplente Mesa de Obras y Equipamientos).

Dña. María Esther Carrascosa Ballesteros (organizadora suplente Mesa de Políticas Sociales).

Dña. María Luisa Díaz Martínez (representante suplente Mesa de Políticas Sociales).

D. Pablo Morena López.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

Página **1** de **4**

Fecha Firma: 08/10/2024 10:39:29

Fecha Firma: 08/10/2024 13:24:34

CSV: 1QHX2HLB6ZTOXGJF

Avenida Arcentales 28 28022 Madrid







A continuación, da la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo, para comenzar con el Orden del Día de la Sesión.

Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el día 21 de marzo de 2024.

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024, cuyo borrador se ha remitido previamente para su revisión, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

El acta resulta aprobada por unanimidad en los términos en que está redactada.

2. Informe sobre Presupuesto del Distrito (artículo 12.3 ROCP).

A continuación, el Presidente del Consejo de Proximidad informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 del ROCP, en este punto en el Orden del Día los miembros del Consejo pueden plantear propuestas con contenido económico de cara a que el distrito las incluya en los presupuestos del 2025.

Se producen las siguientes intervenciones:

Los organizadores de las Mesas de Urbanismo y Medio Ambiente, Políticas Sociales, Seguridad y Participación Ciudadana, informan que en sus respectivas mesas no tienen propuestas relacionadas con el presupuesto.

Dña. Lara Quiñones (organizadora Mesa Obras Públicas y Equipamientos) señala que están trabajando en una propuesta para la adquisición y/o reposición de mobiliario urbano, concretamente bancos.

El Coordinador del Distrito le explica que sería competencia del Área, por lo que no procedería incluir ninguna cantidad para este asunto en la previsión de gasto del presupuesto 2025 del distrito. Añade, para conocimiento de todos, que en este momento entre el 70 y el 75% del presupuesto 2025 ya está comprometido.

3. Planificación mesas anualidad 2025 (artículo 12.3 ROCP).

Seguidamente el Sr. Presidente, cede la palabra a los organizadores y representantes de las mesas para que puedan dar cuenta de las reuniones de las mesas y la planificación para 2025 de las mismas.

Los organizadores de las Mesas de: Urbanismo y Medio Ambiente, Políticas Sociales, Seguridad y Participación Ciudadana informan que se reúnen trimestralmente y prevén la misma periodicidad en 2025. Destacan que en muchas ocasiones tienen problemas para conseguir el quorum necesario.

Dña. Lara Quiñones (organizadora Mesa Obras Públicas y Equipamientos) informa que ellos procuran reunirse mensualmente (excepto meses de verano).

Página 2 de 4

Fecha Firma: 08/10/2024 10:39:29

Fecha Firma: 08/10/2024 13:24:34

CSV: 1QHX2HLB6ZTOXGJF

Avenida Arcentales 28 28022 Madrid







4. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

A continuación, se abre el turno de intervención de los organizadores y/o representantes de cada mesa para dar cuenta de la actividad desarrollada por cada una de ellas.

→ Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, interviene D. Juan Carlos Arcas (Organizador) y expone que con fecha 11/03/2024 remitieron dos propuestas:

"Que en el Centro de Mayores Castillo de Uclés sito en calle Castillo de Uclés 35 se cierren por los soportales con vallas y la puerta lateral para mayor seguridad" y "Que se ilumine los espacios interbloques que están entre las calles Valdecanillas, Virgen de la Oliva y Castillo de Uclés. Dado que solo está la iluminación el portal de cada Comunidad, y el espacio de interbloques es de uso público".

Ninguna ha podido prosperar, dado que, como señaló la Asesoría Jurídica del Consejo, no pudo elaborarse informe de viabilidad por los defectos apreciados, entre ellos la falta de quorum en esa reunión de la mesa para aprobar propuesta alguna.

- → Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, interviene Dª Nancy Ayala (organizadora), y se refiere a la propuesta presentada por la mesa el 13/06/2024 "Instalación de estaciones fijas de medición de impacto medioambiental en los alrededores del estadio Metropolitano", la cual ha sido informada y devuelta por la asesoría legal de Consejo, dado que la misma proposición fue planteada en el Pleno del Distrito el 18/04/2024 y consta un informe de viabilidad desfavorable emitido por el Área competente.
 - D. Virgilio Mata (representante suplente) expone que la propuesta rechazada por el Pleno era una propuesta política (iniciativa de un GM), pero que ahora es una propuesta vecinal.
- → Mesa de Obras y Equipamientos, interviene Dª Lara Quiñones informando que están trabajando en el desarrollo de ocho propuestas relacionadas con el mobiliario urbano, semáforos y badenes, entre otras. Se han reunido tres veces, la última el 21 de junio.
- → Mesa de Políticas Sociales, interviene Dª María Divina Rubio (Organizadora) explica que han estado trabajando en varios temas y necesitarían información sobre los mismos para poder continuar: las cafeterías de los Centros de Mayores del Distrito, la necesidad de una trabajadora social en el nuevo CSS Luz Casanova para atender a mujeres con necesidades especiales, y destaca que necesitan información sobre las competencias, programas en marcha y actuaciones futuras que desarrollan los SS Sociales para poder trabajar en la mesa.

Añade que el 08/05/2024 presentaron como proposición solicitando: "Informe por barrios de la situación en políticas sociales (mayores, inmigrantes, infancia, familias y personas con discapacidad)". Les informaron que por el contenido de la misma no podía ser tratada como proposición, sino que debe ser calificada como una petición de información. Y, en este sentido la Unidad de Participación Ciudadana de la JMD, les ha remitido la información publicada en la web municipal acerca de los servicios sociales del distrito. D. José Luis Mesas (representante) añade que seguirán trabajando y estudiando la reformulación para que sea aprobada como propuesta.

Página 3 de 4

Fecha Firma: 08/10/2024 10:39:29

Fecha Firma: 08/10/2024 13:24:34

CSV: 1QHX2HLB6ZTOXGJF

Avenida Arcentales 28 28022 Madrid







5. Valoración, si procede, de proposiciones presentadas por las mesas para su posible elevación al Pleno de la JMD (artículo 13.2.b ROCP).

Toma la palabra la Secretaria del Consejo informando que tal y como se ha señalado en el punto anterior, y por los distintos motivos a que se ha aludido, ninguna de las proposiciones presentadas por las mesas cumple los requisitos para poder ser valorada, y en su caso aprobada, por el Consejo de Proximidad para su posible elevación a Pleno del Distrito.

6. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- Dña. Lara Quiñones (organizadora Mesa Obras y Equipamientos) pregunta si los Vocales Vecinos pueden participar y votar en la mesa. El Asesor Legal del Consejo le responde que de conformidad con el artículo 20 del ROCP "...podrá asistir un vocal vecino por cada grupo político, con voz y sin voto", pero que si lo desea se puede plantear una consulta específica sobre este asunto al Área.
- 2.- El representante de la Mesa de Seguridad pregunta si una misma persona puede estar en dos mesas del mismo Consejo. Se da lectura del artículo 21.2 del ROCP, que señala: "Cada persona física podrá ser acreditada en una mesa de dos consejos de proximidad de su elección, entre los existentes en Madrid".
- 3.- D. Virgilio Mata (representante suplente Mesa Urbanismo) pregunta por las competencias para realizar un estudio de regulación del tráfico en los alrededores del estadio metropolitano en días de eventos. D. Julio Tresancos (asesor legal del Consejo) le contesta que corresponde al Área. Dña. Nancy Ayala (organizadora Mesa Urbanismo) aprovecha para recordar el cambio de representante suplente de su mesa, que ahora es D. Virgilio Enrique Mata de Miguel.
- 4.- Dña. M Divina Rubio (organizadora Mesa Políticas Sociales) pregunta si las proposiciones las tienen que enviar por correo o por otra vía, quiere asegurarse de que el flujo de comunicación funciona correctamente entre la JMD y las mesas. Desde la Unidad de Participación Ciudadana le confirman que es correcto y ágil, hasta el momento no ha habido ningún problema de comunicación.

Por último, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y participación.

Se levanta la Sesión, y se da por finalizado el Acto cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD Fdo.: Dña. Mª Carmen Ayuso de Lucas (Firma electrónica)

V° B° Y CONFORME EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD P.A. EL COORDINADOR DEL DISTRITO Fdo.: Don Tomás Bello Carro. (Firma electrónica)

Página 4 de 4

Fecha Firma: 08/10/2024 10:39:29

Fecha Firma: 08/10/2024 13:24:34

CSV: 1QHX2HLB6ZTOXGJF

Avenida Arcentales 28 28022 Madrid



